

REF: 41933/M/2000

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.000

RECIBO. 47264/M/2000

Señor Ingeniero
CESAR ROHON HERVAS
Ciudad.-

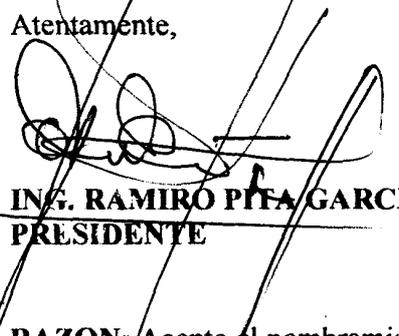
De más consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LEGALMAX S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO años, en reemplazo del señor Roberto Pauta Loja, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Julio del año 2.000.-

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notaría Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yannuzzelli de Velázquez, el 14 de Junio del año 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Julio del año 2000.-

Atentamente,



ING. RAMIRO PITA GARCIA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LEGALMAX S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula es 1704203585 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 15 de Agosto del 2.000.-



ING. CESAR ROHON HERVAS

NOTA: NO LO PUDE INGRESAR A LA BASE DE DATOS.

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General de LEGALMAX S. A. a favor de CESAR ROMON HERVAS, folio (s) 58.507, Registro Mercantil número 16.499, Repertorio número 20.925 .- Se archivan los comprobantes de pago por Impuestos correspondientes .- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 47.254 del Registro Mercantil del 2000, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Septiembre primero del dos mil .-

Valer Orellana

Dra. María Antonia Wong
Registradora Titular Delegada
del Gerente General

f.B.G.

Trámite #.44897

